



EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA Y SU ESCUELA JUDICIAL, EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN DERECHO PENAL (INDEPAC), MÉXICO, Y LA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA, ITALIA, CONVOCAN AL:

## DOCTORADO INTERNACIONAL EN DERECHO JUDICIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

*Doble Titulación — I Ciclo (2027–2029)*

*Dirigido a operadores judiciales, profesionales del Derecho, académicos, investigadores y demás personas interesadas en el Derecho judicial y su relación con las nuevas tecnologías.*

### PRESENTACIÓN

---

El **DOCTORADO INTERNACIONAL EN DERECHO JUDICIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS** es un programa de tercer ciclo (EQF Nivel 8), conforme a las directrices del Proceso de Bolonia, desarrollado conjuntamente por la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC) y la *Università degli Studi di Perugia*, en virtud del Acuerdo de Doble Titulación suscrito entre dichas instituciones.

El programa tiene por objeto formar investigadores y profesionales altamente calificados en la confluencia de las disciplinas jurídicas que hacen posible el desarrollo del Derecho Judicial y las Nuevas Tecnologías, con especial énfasis en el acceso a la justicia, la protección de datos personales, los aspectos biojurídicos y el respeto a los derechos humanos.

Al concluir satisfactoriamente sus estudios, las personas egresadas obtendrán la doble titulación: el título de **Doctor en Derecho Judicial y Nuevas Tecnologías**, otorgado conjuntamente por la Escuela Judicial y el INDEPAC, y el título de **Dottore di Ricerca in Scienze Giuridiche** (currículum “Persona, mercato e nuove tecnologie”), otorgado por la *Università degli Studi di Perugia*.

### PLAZAS DISPONIBLES

---

El primer ciclo del Doctorado ofrece hasta un máximo de 10 plazas. La selección de las personas candidatas será realizada por una Comisión de Selección, designada por el Comité Académico del Doctorado e integrada por al menos un representante de cada institución asociada, con base en criterios de mérito académico y en la calidad del proyecto de investigación presentado.

### REQUISITOS DE POSTULACIÓN

---

Las personas interesadas deberán acreditar la posesión de un título de segundo ciclo (maestría o equivalente), de conformidad con las directrices del Proceso de Bolonia (título equivalente al Nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones o superior) y las normativas nacionales aplicables. Podrán participar personas de cualquier edad y nacionalidad. Para ello, deberán presentar la siguiente documentación:

1. Solicitud de admisión debidamente llenada, con fotografía reciente, conforme al formato disponible en las páginas web de las instituciones convocantes.

2. Acta de nacimiento o copia del documento de identificación (pasaporte, DNI, cedula de identificación u otro documento análogo.).
3. Pasaporte vigente.
4. Currículum vitae actualizado, acompañado de los documentos probatorios correspondientes (títulos, certificados, publicaciones, etc.).
5. Título de licenciatura y de maestría (o equivalente según las reglas del Proceso de Bolonia) en Derecho o en otras ciencias sociales, expedidos por instituciones legalmente reconocidas, que satisfagan la antigüedad señalada en el párrafo anterior.
6. Proyecto de investigación (máximo 10 cuartillas) que incluya: título, planteamiento del problema, justificación, objetivos, marco teórico preliminar, metodología propuesta y bibliografía de referencia. El proyecto deberá inscribirse en el ámbito del Derecho judicial y las nuevas tecnologías.

### El proyecto de investigación

El proyecto de investigación constituye un elemento central para obtener la candidatura, pues debe demostrar la capacidad de la persona aspirante para formular un problema de investigación original, relevante y viable en el ámbito del Derecho judicial y las nuevas tecnologías. Será evaluado conforme a los siguientes criterios:

- Originalidad y relevancia científica del tema propuesto.
- Claridad en el planteamiento del problema y de los objetivos.
- Coherencia entre el marco teórico, la metodología y los objetivos.
- Pertinencia de la bibliografía de referencia.
- Viabilidad del proyecto en el marco de los tres años del programa.

### Proceso de selección

Recibidas las solicitudes, la Comisión de Selección evaluará los expedientes conforme a los criterios señalados. Las personas preseleccionadas serán convocadas a una entrevista, con el propósito de valorar su perfil personal, académico y profesional. El Coordinador comunicará por escrito, vía correo electrónico, la aceptación o no aceptación al Doctorado, y dará inicio al proceso de matrícula en los términos que establezca la Escuela Judicial, entidad que coordinará los aspectos escolares y académicos del programa. La resolución sobre la admisión será inapelable.

## ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

---

El Doctorado tiene una duración de tres años y un valor mínimo de 180 créditos ECTS, distribuidos en actividad didáctica, actividad de investigación, movilidad internacional y publicaciones:

- **Actividad didáctica** (mínimo 30 ECTS en el trienio): cursos específicos —entre otros, Derecho Judicial Comparado, Nuevas Tecnologías y Derecho, Inteligencia Artificial y Justicia, Protección de Datos Personales, Aspectos bio-jurídicos de la investigación— y cursos transversales —diseño de investigación, ética e integridad científica, publicación en revistas indexadas y de acceso abierto, entre otros—, impartidos en español, italiano o inglés, en modalidad presencial, en línea o mixta.
- **Actividad de investigación:** elaboración de una tesis doctoral original, bajo la supervisión de al menos dos tutores, uno designado por cada una de las sedes principales.
- **Movilidad internacional:** estancia en el extranjero, cuyos costos correrán a cargo del doctorando. En el caso de movilizaciones a la *Università degli Studi di Perugia*, existe la posibilidad de realizar la estancia mediante el programa “*Visiting Scientist*”, previa convocatoria y proceso de selección de dicha Universidad.

- **Publicaciones y difusión:** al menos un artículo científico en revista indexada y participación con contribución en al menos tres congresos internacionales, amén de actividades de divulgación y tercera misión.
- **Defensa pública de la tesis:** ante un tribunal integrado por los tutores y por sinodales externos designados por el Claustro de Profesores, evaluada conforme a criterios de originalidad, profundidad y relevancia del trabajo.

### Calendario del programa

|              |                                                                                                                                                                                             |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Año 1</b> | Cursos específicos y transversales; definición del proyecto de investigación; presentación del plan de trabajo; asignación de dos tutores e inicio de los prolegómenos de la investigación. |
| <b>Año 2</b> | Cursos avanzados y seminarios; desarrollo de la investigación; movilidad internacional (mínimo 6 meses); participación en congresos.                                                        |
| <b>Año 3</b> | Finalización de la investigación; redacción de la tesis doctoral; publicación de resultados; defensa pública de la tesis.                                                                   |

### MODALIDAD, SEDES E IDIOMAS

El Doctorado tendrá su sede principal en la Escuela Judicial y su sede secundaria en el INDEPAC, en la Ciudad de México; podrán establecerse otras sedes en México o en el extranjero, previo acuerdo del Comité Académico. Las actividades didácticas y científicas se desarrollarán en modalidad presencial, en línea y mixta. Los idiomas oficiales del programa son español, italiano e inglés.

Las personas participantes estarán exentas del pago de las tasas de inscripción en la institución de acogida durante su estancia de movilidad, aunque serán responsables de los gastos ordinarios derivados de dicha estancia. Se recomienda a las personas doctorandas contratar un seguro que las proteja frente a los riesgos propios de su periodo de permanencia en el extranjero.

### AUTORIDADES RESPONSABLES

#### **Dra. Erika María Rodríguez Rodríguez**

*Magistrada Presidente del Poder Judicial del Estado de Oaxaca*

#### **Dra. Jessica Maribel Arango Bravo**

*Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Oaxaca*

#### **Dr. Alfredo Delgadillo Aguirre**

*Rector del Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal*

#### **Dr. Mario I. Álvarez Ledesma**

*Director del Doctorado*

#### **Dr. Roberto Cippitani**

*Coordinador Académico*

### CALENDARIO

| <b>Etapas</b>                                   | <b>Fecha</b>                                   |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Publicación de la convocatoria                  | <b>30 de septiembre de 2026</b>                |
| Recepción de solicitudes                        | <b>1 de octubre al 30 de noviembre de 2026</b> |
| Evaluación de expedientes                       | <b>Diciembre de 2026</b>                       |
| Entrevistas a candidatos/as preseleccionados/as | <b>Enero de 2027</b>                           |
| Comunicación de resultados                      | <b>Última semana de enero de 2027</b>          |
| Inicio de las actividades del I Ciclo           | <b>Febrero de 2027</b>                         |

Los documentos de postulación deberán remitirse en formato digital (PDF) a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2026, a través del formulario de registro señalado al final de este documento.

|                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ <b>Duración:</b> tres años (2027–2029)</li><li>✓ <b>Plazas:</b> Hasta un máximo de 10</li></ul> | <b>Más información:</b><br><a href="http://www.tribunaloaxaca.gob.mx">www.tribunaloaxaca.gob.mx</a><br><a href="mailto:coordinacion.academica@tribunaloaxaca.gob.mx">coordinacion.academica@tribunaloaxaca.gob.mx</a><br><a href="mailto:doctoradoderechojudicialnt@gmail.com">doctoradoderechojudicialnt@gmail.com</a><br>Conmutador: (951) 50 16680, ext. 32016 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

***Las cuestiones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Académico del Doctorado con base en la normativa aplicable.***

#### **Formulario de registro**



Escanee el sello para iniciar su registro en la página del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca.